

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DE UN MURAL ARTÍSTICO EN BERANGO

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración del día de la mujer, el 8 de marzo, el Ayuntamiento de Berango organiza un concurso de murales, ejecutados ese día y sobre el tema de la igualdad. El ganador o ganadores de dicho concurso obtendrán como premio la realización de un mural en el Colegio Público Berango Merana. Con esta actuación se quiere plasmar el ineludible compromiso del Ayuntamiento de transmitir a sus vecinos y vecinas el interés por la cultura y los temas sociales, e incorporar también en las obras públicas una vertiente cultural y humana. La documentación que se acompaña tiene como objetivo informar a los concursantes de las bases de la convocatoria.

2. OBJETO

El objeto de la convocatoria es la celebración del día de la mujer con un concurso público de murales, y la posterior realización y ejecución de un mural artístico en los muros exteriores, un pequeño murete junto a las canchas de baloncesto, y fachada de la entrada, del Colegio Público Berango Merana, como premio al ganador del concurso.

3. TEMA

El tema del mural estará relacionado con la celebración del día de la mujer y la reivindicación de la igualdad; se tendrá especialmente en cuenta la correcta integración con el espacio en el que se ubicará el mural final objeto del concurso. El logotipo que el ayuntamiento utiliza para representar la igualdad es una mariposa, así que alguna forma o silueta de mariposa que se relacione con ello deberá aparecer en cada mural, como fondo o incluso parte de su motivo, pero siempre interpretado de manera libre y creativa.

4. CONVOCATORIA

La convocatoria será pública y abierta. De las solicitudes presentadas se elegirán el día 1 de marzo, los participantes en el concurso, que se llevará a cabo entre las nueve de la mañana y las siete de la tarde del 9 de marzo. El jurado seleccionará al finalizar el mismo cuatro obras finalistas. Al día siguiente, 10 de marzo, se elegirá mediante votación popular el ganador del concurso entre los finalistas.

5. ENTIDAD CONVOCANTE

La entidad que convoca es el Ayuntamiento de Berango.

6. PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

El plazo de presentación de los proyectos será desde el día siguiente a su publicación en la página web del ayuntamiento, hasta el 28 de febrero de 2019. Los proyectos, presentados en forma de sencillo boceto o imágenes foto-montadas como archivo adjunto, se añadirán al formulario de inscripción publicado por el Ayuntamiento en su página web y también en la de su departamento de cultura.

7. LOCALIZACIÓN DEL MURAL OBJETO DEL CONCURSO, CUYO PREMIO ES LA REALIZACIÓN DEL MISMO

Muros perimetrales, murete junto a las canchas, y fachada en la entrada al Colegio Público Berango Merana, con una superficie total de 441,50 metros cuadrados.

Consisten en los muros bajos y alargados de su perímetro, en las canchas y entrada, y tres paredes de la fachada.

8. LOCALIZACIÓN DEL CONCURSO, MEDIDAS Y DISPOSICIÓN DE LOS TABLEROS PARA EL MISMO

En la Plaza Moreaga de Berango se colocarán, para que los seleccionados en la convocatoria realicen el 9 de marzo sus obras, tableros de DM de 488 centímetros de largo y 122 de altura, sujetos a unas bases para mantenerlos en posición vertical. El diseño de los murales en concurso deberá de ser adaptable a las dimensiones del mural en el colegio, cuya ejecución es el premio de dicho concurso.

9. MATERIALES PARA EL CONCURSO

Se puede optar por ejecutar los murales para el concurso con sprays o con pinturas plásticas aplicadas con brochas y rodillos. Para la primera opción, cada concursante o grupo de los mismos dispondrá de 10 sprays de 400 ml con los colores a elegir en la carta que se adjunta en la inscripción, y que deberá elegir en la misma el propio concursante. Los concursantes que prefieran las pinturas plásticas aplicadas con brochas y rodillos dispondrán de 8 botes de 750 ml con colores a elegir entre los de la gama correspondiente, adjunta también a la inscripción. Brochas, rodillos, cubetas para pintura y agua, serán suministradas también por la organización del certamen. En cualquiera de las dos opciones, los concursantes pueden aportar material adicional, en sprays o pintura, siempre que sea de acabado mate, y herramientas propias.

10. CONCURSANTES

Podrán presentarse todas las personas físicas o jurídicas que deseen aportar las ideas para llevar a cabo esta iniciativa, y demuestren en el concurso su habilidad para realizar murales, sin limitación de edad ni lugar de residencia. Podrán hacerlo tanto en equipo como individualmente, y se aceptará la presentación de uno a tres proyectos por solicitante si se desea participar con varias propuestas.

11. DOCUMENTACIÓN

La propuesta deberá adaptarse a las proporciones de los murales a realizar el día del concurso (cuatro veces el alto en el largo), y tener en cuenta las dimensiones del mural final en el colegio, descritas en el apartado segundo de estas bases. La idea llevada a cabo en el mural ganador deberá ser trasladable a las dimensiones de los muros del Colegio Público Berango Merana.

Con carácter general la técnica será libre, pero ajustándose a materiales para exterior, sin brillo, y que se conserven expuestos a la intemperie. Ahora bien, dado que en los murales a realizar en el día del concurso se puede elegir entre utilizar aerosoles o pinturas plásticas aplicadas con brochas y rodillos, el ganador o ganadores deberán realizar la ejecución final del mural objeto del concurso con la misma opción elegida para el concurso.

La idea deberá definirse con la suficiente documentación gráfica, como escrita si se desea añadir, que permita entender su ejecución. Se presentará en archivo JPEG o PDF adjunto al formulario de inscripción, y puede ser un sencillo dibujo o boceto, un fotomontaje sobre una fotografía de uno de los muros perimetrales o de la fachada del Colegio Público Berango Merana, o cualquier otra documentación visual para que queden suficientemente definidas las principales características de la obra que se

propone.

También puede adjuntarse a la solicitud Currículum artístico en otro archivo adjunto, formato PDF.

12. PRESUPUESTO

La ejecución del proyecto ganador, el mural en el Colegio Público Berango Merana, se dotará de una cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (7.500,00,-€), IVA incluido. Dentro de esta cifra están incluidos todos los costes de material que pudiera generar la realización de la idea propuesta, a su ganador o ganadores, realizadores del mural final.

13. JURADO

El jurado que seleccionará los participantes en el concurso del 9 de marzo, entre las solicitudes recibidas, así como los cuatro finalistas del concurso, que pasarán a ser valorados por votación popular el 10 de marzo, se compone de:

- Ana Elorduy, profesora de arte en inglés de la Casa de Cultura de Berango.
- Ixone Legarreta, arquitecta asesora municipal.
- Jorge López de Guereñu, artista, muralista, urbanista y profesor.

El Fallo del jurado será inapelable.

En cualquier momento del desarrollo de la valoración de proyectos, los concursantes podrán ser contactados por el jurado para comentar o explicar los bocetos.

Los vecinos de Berango votarán para elegir al ganador del concurso, entre los cuatro finalistas, el 10 de marzo.

14. COMUNICACIÓN DEL VEREDICTO DEL JURADO

La comunicación de la resolución de la convocatoria, en el caso de que no quedara desierto, se hará por correo electrónico al ganador o ganadores. El resultado de la votación popular, será también publicado en las páginas del ayuntamiento y de su departamento de cultura, y transmitido a medios de comunicación.

15. EJECUCIÓN DE LA OBRA ELEGIDA PARA EL MURAL

La ejecución del mural en el Colegio Público Berango Merana se llevará a cabo entre el 18 de marzo y el 5 de abril de 2019, será desarrollada por el autor o autores con la coordinación y supervisión de los organizadores del concurso y el Ayuntamiento de Berango, y deberá ajustarse a materiales similares, del mismo tipo y calidad, de los empleados en el concurso, pero específicos para aguantar la intemperie. Si las condiciones climatológicas fueran verificadas por los organizadores del concurso como malas, el plazo de ejecución se extendería hasta el 12 de abril. El ganador del concurso tiene a su disposición a la organización del mismo para asesorarle sobre proveedores del material necesario para su ejecución, seguros necesarios, etc. El logotipo de igualdad que utiliza el ayuntamiento y consiste en una forma de mariposa, tiene que aparecer también en este mural final, y objeto del concurso, aunque interpretado de forma libre, sujeto a la creatividad del autor o autores del mural.

16. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL MURAL

El ganador o ganadores del concurso presentarán al ayuntamiento un proyecto de adaptación de su mural a las dimensiones de los muros en el colegio, así como el contrato de un seguro de responsabilidad civil para llevar a cabo su ejecución. Esta documentación se presentará antes del 15 de marzo.

17. ABONO DE HONORARIOS

Los honorarios serán abonados al ganador una vez haya éste realizado directamente por sus medios el mural. El cumplimiento estricto del plazo de ejecución es condición necesaria para la recepción de la compensación económica. En el caso de incumplimiento del plazo de iniciación o de la ejecución final, o de que la misma no alcance la calidad expresada en la obra premiada en el concurso, el Jurado podrá acordar la suspensión de la ejecución de la misma.

18. - DERECHOS DE PROPIEDAD

Las obras seleccionadas y la premiada, así como el mural final objeto del concurso, en el Colegio Público Berango Merana, pasarán a la propiedad del Ayuntamiento de Berango, cediendo el autor o autores todos los derechos de explotación sobre las obras a la entidad mencionada.

19. - ACEPTACION DE LA BASES Y EFECTOS DEL FALLO

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases.